



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general	Tema 7 del programa
Fecha: 3 de octubre de 2022	WFP/EB.2/2022/7-A/13*
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de noviembre de 2022	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Tayikistán (2023-2026)

Duración	1 de enero de 2023-31 de diciembre de 2026
Costo total para el PMA	91 900 725 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

En los últimos 20 años, Tayikistán ha logrado notables avances sociales y económicos. Tras una continua disminución de su tasa de pobreza y un aumento de los ingresos per cápita entre 2000 y 2020, el país pasó de la categoría de país de ingreso bajo a la de país de ingreso medio-bajo en 2021.

Sin embargo, con una economía limitada que depende en gran medida de las donaciones extranjeras, los préstamos y las remesas de los trabajadores migrantes, persisten desafíos en materia de desarrollo. La seguridad alimentaria del país es muy vulnerable a las crisis de los precios, la malnutrición está muy extendida y la productividad agrícola sigue siendo baja, ya que la agricultura se lleva a cabo principalmente en pequeñas explotaciones familiares de subsistencia. Además, Tayikistán es uno de los países más susceptibles al cambio climático y los desastres naturales.

Mediante este plan estratégico para el país, se contribuye a las prioridades del Gobierno para lograr la seguridad alimentaria y ampliar el acceso a una nutrición de buena calidad. El PMA se apoyará en las bases sentadas en los últimos años para continuar su transición estratégica de la ejecución directa al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales. Se hará hincapié en el apoyo a los medios de subsistencia, el incremento de la producción agrícola, el fortalecimiento de las cadenas de valor, la mejora de los resultados en materia de salud, educación y nutrición y el fortalecimiento de las instituciones y los sistemas nacionales. El PMA también mantendrá la capacidad de prestar servicios a pedido en el ámbito de la logística y las adquisiciones al Gobierno y los asociados para el desarrollo.

Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff
Director Regional
Despacho Regional para Asia y el Pacífico
Correo electrónico: john.aylieff@wfp.org

Sr. A. Musallam
Director en el País
Tayikistán
Correo electrónico: adham.musallam@wfp.org

El presente plan estratégico para el país está en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Tayikistán (2023-2026) y la Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030, que es el marco general para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se basa en las recomendaciones formuladas en una evaluación independiente realizada en 2021 del plan estratégico para el país para 2019-2024. Contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y de los efectos estratégicos del PMA 1, 2, 3 y 4 por medio de los siguientes cuatro efectos del plan estratégico para el país:

- *Efecto 1.* Para 2026, las poblaciones vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria de las zonas urbanas y rurales han fortalecido sus medios de subsistencia, su resiliencia y sus capacidades de adaptación gracias a cadenas de valor agroalimentarias mejoradas, resilientes al clima y que tienen en cuenta la dimensión nutricional.
- *Efecto 2.* Para 2026, las poblaciones rurales y urbanas de las zonas seleccionadas han mejorado su seguridad alimentaria y nutrición a fin de lograr un desarrollo humano inclusivo.
- *Efecto 3.* Para 2026, las poblaciones afectadas por crisis y vulnerables desde el punto de vista nutricional están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias urgentes, y los sistemas nacionales y las capacidades subnacionales se han fortalecido para hacer frente a los efectos acumulados de los desastres y las crisis y que las comunidades afectadas puedan reconstruir para mejorar.
- *Efecto 4.* Para 2026, las instituciones gubernamentales disponen de mayor capacidad para acelerar y mantener unos resultados que contribuyen a crear programas de protección social inclusivos y sistemas alimentarios nacionales y subnacionales más sólidos en Tayikistán.

El PMA seguirá colaborando con las entidades nacionales y subnacionales, otras entidades de las Naciones Unidas y agentes de la sociedad civil y del sector privado a fin de ejecutar los componentes integrados del plan estratégico para el país y garantizará una acción coordinada con los otros organismos con sede en Roma.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Tayikistán (2023-2026) (WFP/EB.2/2022/7-A/13), cuyo costo total para el PMA asciende a 91.900.725 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Tayikistán es un país montañoso sin salida al mar que limita con el Afganistán, China, la República Kirguisa y Uzbekistán. Su población, de 9,5 millones de habitantes, crece a un ritmo de casi el 2 % anual¹, el más rápido de la región de Europa Oriental y Asia Central. La mitad de la población tiene menos de 25 años, y una cuarta parte de ella vive en zonas urbanas.
2. En los últimos 20 años, el país ha experimentado importantes mejoras económicas y sociales. La economía ha crecido en un promedio del 7 % al año, mientras que entre 2000 y 2020 la tasa general de pobreza disminuyó del 83,0 % al 27,5 %² y el ingreso nacional bruto per cápita aumentó de 170 dólares EE.UU. a 1.060 dólares. En 2021, el Banco Mundial reclasificó Tayikistán de la categoría de país de ingreso bajo a la de país de ingreso medio-bajo.
3. Sin embargo, la economía en su conjunto sigue siendo limitada y susceptible a las perturbaciones. Se caracteriza por la exportación de metales como el oro y el aluminio, la producción agrícola y los productos y servicios de bajo valor añadido, y depende de las donaciones y los préstamos extranjeros. Las remesas, procedentes sobre todo de los migrantes que trabajan en la Federación de Rusia, representaron el 26,7 % del producto interno bruto en 2020, el cuarto porcentaje más alto del mundo.
4. La constitución tayika establece que todas las tierras del país son de propiedad del Estado. A pesar del fortalecimiento de los derechos de uso de la tierra gracias a las enmiendas introducidas en 2012 en el Código de Tierras del país, el desarrollo de la agricultura en pequeña escala depende del progreso de la reforma agraria y de la capacidad de aplicar los derechos de uso de la tierra libremente³.
5. Tayikistán es muy vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su topografía, el mal estado de la infraestructura y su escasa capacidad de adaptación. El país ocupa el octavo puesto en el mundo en cuanto al riesgo de sequía, según el índice de riesgo de la iniciativa INFORM⁴, y se enfrenta, según las previsiones, a un aumento de la temperatura de hasta 5,5 °C para la década de 2090⁵. A escala nacional, se estima que los daños económicos causados por el cambio climático pasarán de 50,4 millones de dólares al año en 2014 a 132,3 millones en 2030⁶.
6. La enseñanza es obligatoria hasta el 9º grado (escuela primaria) y las tasas de matrícula de los niños y las niñas en la escuela primaria son casi universales. Sin embargo, la tasa de asistencia disminuye al 83 % después de la escuela primaria. Debido a la falta de evaluaciones sistemáticas del aprendizaje, los datos disponibles sobre los resultados de aprendizaje en Tayikistán son limitados.
7. Según el análisis común sobre el país realizado por las Naciones Unidas en 2021, los mecanismos institucionales de apoyo a la igualdad de género son deficientes y carecen de fondos. Las mujeres se enfrentan a estereotipos de género muy extendidos, lo que se traduce en bajas tasas de participación en la mano de obra no agrícola (27 %), bajas tasas de matrícula en la enseñanza secundaria y superior (31 %) y altas tasas de violencia de género

¹ Agencia de Estadística dependiente del Presidente de la República de Tayikistán. 2020. *Food Security and Poverty No. 2 - 2020*.

² Banco Mundial. 2021. *Tajikistan: Agrifood Sector and Public Expenditure Review*.

³ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2016. *Tajikistan Land Reform and Farm Restructuring Project. Final Report*.

⁴ Disponible en la dirección siguiente: <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index/>.

⁵ Calentamiento basado en el escenario de altas emisiones conocido como "RCP8.5". Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo. 2021. *Climate Risk Country Profile: Tajikistan*.

⁶ Gobierno de Tayikistán. 2019. *National strategy of adaptation to climate change of the Republic of Tajikistan for the period till 2030* (traducción no oficial al inglés en el sitio web CIS-Legislation de la Comunidad de Estados Independientes).

- (26 %). En 2021, Tayikistán obtuvo una puntuación de 0,314 en el Índice de Desigualdad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
8. Debido a la longitud y la permeabilidad de la frontera que comparte con el Afganistán, Tayikistán acoge el mayor número de refugiados y solicitantes de asilo de Asia Central. Tras la caída del Gobierno y el hundimiento de la economía del Afganistán en agosto de 2021, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que el número de refugiados afganos en Tayikistán podría llegar a 23.000 a finales de 2022, lo que plantearía nuevos desafíos para los servicios públicos.
 9. La escasez de agua y pastos ha provocado tensiones interétnicas en las zonas limítrofes con la República Kirguisa, donde la gran dependencia con respecto a esos recursos alimenta el conflicto y ha causado brotes de violencia entre las comunidades de ambos lados de la frontera. Los medios de comunicación locales han informado de más de 70 incidentes de este tipo desde 2004⁷.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. Tayikistán adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2015. La Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030, marco general que guía la labor del país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y define la estrategia para el desarrollo económico sostenible y la mejora de las condiciones de vida mediante tres programas de desarrollo a medio plazo.
11. Aunque se han registrado avances considerables hacia la consecución de algunos de los ODS, como los relacionados con la pobreza y la educación, según el análisis común sobre el país de 2021, los progresos han sido desiguales entre los 17 Objetivos y entre las regiones. Además, no se dispone de datos desglosados fiables sobre los avances en materia de ODS, lo que dificulta la aplicación de las políticas y los análisis relacionados con estos objetivos.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

12. *Acceso a los alimentos.* La prevalencia de la inseguridad alimentaria en Tayikistán oscila entre un nivel bajo (menos del 18 %) en la región de Sughd y un nivel alto (más del 23 %) en la provincia autónoma de Gorno-Badajshán⁸. El país importa el 65 % de los alimentos que necesita para satisfacer la demanda interna (en particular, trigo de Kazajstán), una cifra que representa el mayor porcentaje de importaciones agroalimentarias de un país de Asia Central y hace que la seguridad alimentaria sea sumamente vulnerable a las crisis de los precios y las fluctuaciones cambiarias⁹. El conflicto en Ucrania es un gran motivo de preocupación por su impacto en el mercado de los productos básicos, como el trigo, y en las remesas, que son una importante fuente de ingresos y medios de subsistencia para los hogares.
13. El costo de los alimentos es elevado: por término medio, los hogares del país destinan entre el 50 % y el 60 % de su gasto total a la alimentación, porcentaje que se eleva al 80 % en el caso de los hogares rurales. Una dieta nutritiva cuesta entre 2,5 y 3,5 veces más que una dieta que solo cubra las necesidades energéticas. Las personas que tienen más necesidades de nutrientes, como las niñas y mujeres gestantes y lactantes y las adolescentes, son las más afectadas por el alto costo de una dieta nutritiva.

⁷ Kurmanalieva, G. 2019. *Kyrgyzstan and Tajikistan: Endless Border Conflicts*.

⁸ PMA. 2021. *Integrated context analysis (ICA) Tajikistan*. Proyecto de informe (sin publicar).

⁹ Banco Mundial. 2021. *Tajikistan: Agrifood Sector and Public Expenditure Review*.

14. *Eliminación de la malnutrición.* La malnutrición sigue siendo generalizada en Tayikistán. A nivel nacional, la prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años se redujo del 26,5 % en 2012 al 15,3 % en 2020¹⁰. Según un análisis integrado del contexto realizado en 2021, la prevalencia de la inseguridad alimentaria y el retraso del crecimiento es elevada en todos los distritos de la provincia autónoma de Gorno-Badajshán y en varios distritos de Khatlon. La emaciación afecta al 6 % de los niños y es más frecuente en las zonas urbanas. Las carencias de micronutrientes siguen siendo generalizadas, con graves carencias de vitamina A y carencias moderadas de hierro. La anemia afecta al 35,2 % de las mujeres y niñas en edad reproductiva¹¹.
15. Entre 2000 y 2016 la obesidad en los adultos casi se duplicó, lo que pone de manifiesto la creciente necesidad de hacer frente a la triple carga de la malnutrición (desnutrición, sobrepeso y obesidad) y a las carencias de micronutrientes.
16. La malnutrición se ve impulsada por la escasa diversidad del régimen alimentario, las prácticas inadecuadas en materia de alimentación y el elevado costo de una dieta nutritiva, que muchos hogares no pueden permitirse. Los cereales pobres en nutrientes, como la harina de trigo blanca, representan entre el 50 % y el 70 % de la ingesta calórica per cápita en Tayikistán, una de las proporciones más altas del mundo¹².
17. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La agricultura emplea a más del 60 % de la fuerza de trabajo. Aunque las mujeres constituyen el 60 %¹³ de quienes trabajan en la agricultura, solo el 12 %¹⁴ de ellas está al frente de explotaciones familiares y, además, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de tener derechos de uso de la tierra debidamente documentados. A causa de la ineficiencia de la producción y la escasa cantidad de tierra cultivable, la agricultura solo aporta el 19 % del producto interno bruto.
18. En las temporadas altas de verano y otoño, es probable que en más del 40 % de los hogares de Tayikistán haya al menos un miembro de la familia que migre al extranjero para trabajar¹⁵. En consecuencia, las mujeres se ven obligadas a realizar la mayor parte del trabajo agrícola, pero no tienen acceso a recursos y oportunidades productivas y su contribución carece de reconocimiento. Debido a las barreras culturales, solo el 16,5 % de las mujeres de las zonas urbanas y el 33,7 % de las del medio rural poseen tierras.
19. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Casi el 90 % de las explotaciones agrícolas tayikas son pequeñas explotaciones familiares de subsistencia, con una superficie media de 0,1 hectáreas¹⁶. La pequeña escala de la agricultura en Tayikistán da lugar a un sistema fragmentado que se caracteriza por elevadas pérdidas posteriores a la cosecha, una producción ineficiente, un gran número de intermediarios y pocos vínculos con los mercados internos, nacionales y regionales.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

20. *Fortalecimiento de las capacidades.* El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio es responsable de la planificación, la coordinación, el seguimiento y la presentación de informes sobre las estrategias nacionales de desarrollo y las metas de los ODS definidas a nivel nacional. A través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDES) (2023-2026), el equipo de las Naciones Unidas en el país se esfuerza

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros. 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos.*

¹¹ *Ibid.*

¹² PMA. 2018. *Fill the Nutrient Gap: Tajikistan. Summary Report.*

¹³ Banco Mundial. 2021. *Empleados en agricultura, mujeres (% del empleo femenino) - Tayikistán.*

¹⁴ USAID. 2016. *Tajikistan Land Reform and Farm Restructuring Project. Final Report.*

¹⁵ Banco Mundial. 2021. *Crisis and Recovery. Economic and Social Monitoring from Listening to Tajikistan.*

¹⁶ FAO. 2021. *Special Report – 2020 FAO/WFP crop and food security assessment mission (CFSAM) to the Republic of Tajikistan.*

- por apoyar la capacidad del Gobierno para seguir integrando los ODS y trabajando en su consecución.
21. El Gobierno dispone de mecanismos para intervenir en situaciones de emergencia y desastre. El Ministerio de Salud y Protección Social de la Población gestiona el programa insignia nacional de protección social —esto es, el Programa de Asistencia Social Selectiva—, que se puso en marcha en 2011 en algunos distritos y con el que se pretende unificar los planes de protección social existentes destinados a las personas y comunidades más vulnerables.
 22. *Coherencia de las políticas.* La Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030, como marco general de las políticas de desarrollo, exige una estrecha coordinación entre las instituciones y un mayor grado de rendición de cuentas de los órganos administrativos estatales. El Ministerio de Salud y Protección Social de la Población es uno de los principales coordinadores de las iniciativas relacionadas con la nutrición, como el plan de acción multisectorial para la prevención de las carencias de micronutrientes y las enfermedades conexas y el consejo de coordinación interministerial para la alimentación escolar. Tayikistán se unió al Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN) en 2014. En 2019, el Gobierno aprobó una ley sobre el enriquecimiento de los alimentos, que sienta las bases para las actividades de enriquecimiento con micronutrientes en el país.
 23. *Diversificación de las fuentes de recursos.* Se estima que para aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030 y alcanzar los ODS se necesitan 118.000 millones de dólares¹⁷. Con el programa conjunto de las Naciones Unidas para la financiación de la labor en favor de los ODS en Tayikistán, creado en 2020, se ayuda al Gobierno a elaborar un marco de financiación nacional dotado de valores de referencia y metas, así como a detectar y colmar lagunas de datos esenciales, con el fin de que se puedan calcular los costos y movilizar recursos para las políticas nacionales y las estrategias sectoriales.
 24. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* El Gobierno estableció el Equipo de Evaluación y Coordinación Rápidas en Emergencias (REACT), a modo de asociación para la gestión del riesgo de desastres entre las autoridades gubernamentales, las organizaciones humanitarias y las comunidades, que evalúa las situaciones de emergencia e interviene en consecuencia. Este equipo ha trabajado en los planes nacionales de preparación e intervención, se movilizó para hacer frente al aumento de las necesidades derivadas de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y dirige evaluaciones rápidas que permiten intervenir con rapidez ante desastres.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

25. Tal como se puso de relieve en el examen estratégico nacional Hambre Cero, Tayikistán debe superar desafíos fundamentales antes de poder mejorar la seguridad alimentaria y garantizar una nutrición adecuada. Entre esos desafíos cabe destacar la gran dependencia de los hogares con respecto a las remesas enviadas por los migrantes desde la Federación de Rusia, el incremento de los precios de los alimentos, la dependencia de las importaciones de alimentos y los crecientes efectos del cambio climático.
26. La pandemia de COVID-19 puso en evidencia la fragilidad de los sistemas alimentarios y de protección social. Debido a los confinamientos y a la alteración de la cadena de suministro, los precios de los alimentos básicos aumentaron considerablemente en el segundo trimestre de 2020 con respecto al año anterior, por ejemplo, en un 31 % en el caso de la harina de trigo y en un 84 % en el de las papas¹⁸. Al mismo tiempo, los ingresos de los hogares disminuyeron al reducirse las remesas, tendencia que se verá acelerada por el conflicto en Ucrania. A mediados de 2020, más de la mitad de los hogares encuestados dijo que

¹⁷ Naciones Unidas. 2018. *Financial analysis to support SDGs implementation in Tajikistan, report.*

¹⁸ FAO. 2020. *Europe and Central Asia: Regional food market situation and policy bulletin in response to the COVID-19 pandemic. Issue 2.*

- experimentaba escasez de alimentos; había un 9,1 % más de hogares encabezados por mujeres que por hombres en esas circunstancias¹⁹.
27. Uno de los principales obstáculos para el aumento de la producción nacional de alimentos es la baja productividad agrícola, que se debe a la falta de conocimientos y la limitada adopción de nuevas prácticas y tecnologías agrícolas, así como a los escasos vínculos con los mercados. En Tayikistán, la producción de trigo es en promedio de 3,1 toneladas por hectárea, en comparación con las 4,3 toneladas que se producen en el vecino Uzbekistán²⁰. El uso insostenible e ineficaz de la tierra y los recursos hídricos se verá agravado por los cambios en los patrones climáticos. Al mismo tiempo, las deficiencias de los sistemas de alerta temprana y preparación para casos de desastre limitan la capacidad del país para hacer frente al cambio climático.
 28. La COVID-19 también puso en evidencia las deficiencias en la cobertura del Programa de Asistencia Social Selectiva. En mayo de 2020, la cobertura del programa se amplió oficialmente para abarcar todo el país, pero no se ajustaron las categorías de vulnerabilidad a las que se concede prioridad. La asistencia consiste en una transferencia de efectivo no condicionada que no llega a 40 dólares al año. Una gran parte de las personas que trabajan en la economía informal no reciben las transferencias de efectivo del Gobierno, que están destinadas a los hogares más pobres.
 29. Además, la escasa disponibilidad de datos desglosados plantea un problema importante para la aplicación y el análisis de los programas gubernamentales. Por ejemplo, a pesar de que los adolescentes (de 10 a 19 años) representan el 18 % de la población, no figuran como grupo en las estadísticas oficiales. La última encuesta de población activa se realizó en 2016, mientras que la última encuesta demográfica y de salud, que es una fuente de datos fundamental para una serie de indicadores de los ODS, se llevó a cabo en 2017.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

30. En consonancia con las recomendaciones de una evaluación estratégica de las actividades de alimentación escolar realizada en 2020, el PMA está examinando los obstáculos que dificultan el acceso a las comidas escolares y mejorando el seguimiento del proceso mediante el establecimiento de vínculos con los sistemas nacionales de seguimiento.
31. Según la evaluación independiente de 2021 del plan estratégico para el país (PEP) correspondiente al período 2019-2024, el PMA ha sido un asociado fiable y eficaz para el Gobierno, ya que lo ha ayudado a cumplir las prioridades nacionales. Durante los últimos tres años del período de ejecución del PEP, el Gobierno firmó cinco acuerdos oficiales con el PMA para la ejecución conjunta de actividades.
32. El PMA, tras la firma en 2021 de un memorando de entendimiento con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre el desarrollo y posterior traspaso de un programa nacional de alimentación escolar sostenible, estableció dentro del Ministerio un centro específicamente dedicado a la alimentación escolar. Este programa constituye un hito fundamental para que el país se haga cargo de la ejecución y el control del programa insignia, que el equipo de la evaluación considera un programa de redes de seguridad multisectorial y con una dimensión nutricional de carácter prioritario.

¹⁹ FAO. 2021. *Special Report – 2020 FAO/WFP crop and food security assessment mission (CFSAM) to the Republic of Tajikistan*.

²⁰ Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias. 2019. *Agriculture Development in the Central Asia Regional Economic Cooperation Program Member Countries: Review of Trends, Challenges and Opportunities*.

33. En la evaluación se formularon recomendaciones de alto nivel para la labor del PMA en el país conforme vaya avanzando. Entre estas recomendaciones cabe destacar las siguientes, que se han incorporado en el diseño del presente PEP:
- Aumentar la interconexión entre las intervenciones de asistencia humanitaria y las de desarrollo mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales.
 - Apoyar los procesos gubernamentales de planificación fiscal y optimización relacionados con la alimentación escolar y el fomento de la resiliencia.
 - Continuar la reorganización de la estructura de las oficinas del PMA para optimizar la obtención de resultados más sólidos e integrados.
 - Fortalecer las asociaciones estratégicas y operacionales y las iniciativas encaminadas a diversificar la base de donantes.
34. El PMA ha emprendido un proceso de transición estratégica en Tayikistán, pasando de la ejecución directa de los programas al fomento y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para cumplir las prioridades en materia de seguridad alimentaria y nutrición. En el marco del PEP anterior, el PMA sentó las bases para hacer más hincapié en el fortalecimiento de las capacidades, la protección social, la adaptación al cambio climático y el desarrollo rural. Mediante investigaciones temáticas²¹ y la elaboración de una teoría del cambio, se respaldó la elaboración del nuevo PEP, que se basa en el PEP anterior y buscará oportunidades para fortalecer las cadenas de valor locales e introducir servicios climáticos innovadores, a la vez que se mantiene la capacidad de intervención en situaciones de emergencia.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

35. En la Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030, el Gobierno establece cuatro objetivos estratégicos clave para el país a corto plazo, centrados en la energía, la economía, la seguridad alimentaria y la nutrición y el empleo productivo. El PEP del PMA ayudará al Gobierno a cumplir el tercer y el cuarto de estos objetivos.
36. El Programa colaboró estrechamente con sus asociados en la elaboración del MCNUDES (2023-2026), a tres de cuyas prioridades estratégicas contribuirá por medio de este PEP: desarrollo humano inclusivo; crecimiento económico sostenible, inclusivo y ecológico, y gestión integrada de los riesgos climáticos y ambientales.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

37. El PEP se basa en las asociaciones actuales y los debates en curso mantenidos, en relación con la elaboración del nuevo MCNUDES, con los asociados de las Naciones Unidas, el Gobierno —incluido el Comité sobre Asuntos de la Mujer y la Familia—, los donantes, las instituciones académicas y los agentes de la sociedad civil. En la evaluación del PEP anterior, cuyas conclusiones y recomendaciones contribuyeron al diseño del presente PEP, participaron miembros de las comunidades, dirigentes locales, el Gobierno, donantes y organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

38. El PEP apoya los objetivos del Gobierno al hacer hincapié en el apoyo a los medios de subsistencia; el incremento de la producción agrícola; el fortalecimiento de las cadenas de valor; la mejora de los resultados en materia de salud, educación y nutrición, y el fortalecimiento de las instituciones y los sistemas nacionales. En consonancia con la política

²¹ En relación con la seguridad alimentaria en Tayikistán, en 2021, el PMA llevó a cabo estudios sobre las cuestiones de género y la inclusión de la diversidad, los jóvenes y los adolescentes, el desarrollo en la primera infancia, la protección social (incluida la protección social capaz de responder a las perturbaciones) y la migración.

del PMA en materia de género de 2022, el plan de acción institucional en materia de género y el análisis de la incorporación de la perspectiva de género y la inclusión de las personas con discapacidad realizado por el Programa en 2021 en Tayikistán, la igualdad de género y la inclusión de los jóvenes y las personas con discapacidad son fundamentales para la orientación estratégica del PEP.

39. A solicitud del Gobierno, el PMA intervendrá en situaciones de crisis o emergencia entregando asistencia alimentaria y transferencias de base monetaria (TBM) y prestando a pedido en el marco del efecto 3 del PEP. Las actividades de fomento de la resiliencia previstas en el marco del efecto 1 del PEP contribuirán a la consecución de los objetivos en materia de alimentación escolar y nutrición.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Para 2026, las poblaciones vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria de las zonas urbanas y rurales han fortalecido sus medios de subsistencia, su resiliencia y sus capacidades de adaptación gracias a cadenas de valor agroalimentarias mejoradas, resilientes al clima y que tienen en cuenta la dimensión nutricional.

40. Mediante la aplicación de un enfoque integrado y participativo que incluye la prestación de servicios de información climática, el fortalecimiento de las capacidades, el desarrollo de cadenas de valor, la gestión sostenible de los recursos y actividades agrícolas y forestales resilientes al clima, las mujeres y los hombres de las comunidades urbanas y rurales vulnerables se beneficiarán de recursos, conocimientos, competencias y activos que les permitirán satisfacer sus necesidades alimentarias y, al mismo tiempo, aumentar tanto su capacidad de adaptación al cambio climático como su resiliencia.

Efecto estratégico del PMA

41. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

42. Este efecto del PEP se centra en el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

43. Este efecto está en consonancia con el efecto 3 previsto en el MCNUDES (gestión integrada de los riesgos climáticos y ambientales) y con la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres para 2019-2030, que pone de relieve la necesidad de incorporar la reducción del riesgo de desastres e informar a la población a nivel comunitario sobre el modo de gestionar y mitigar dicho riesgo.

Productos previstos

44. El efecto 1 del PEP se logrará mediante los productos 1.1 a 1.4:
- Producto 1.1: Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados reciben una asistencia alimentaria que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas y mejorar sus medios de subsistencia.
 - Producto 1.2: Las comunidades rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de activos productivos nuevos y rehabilitados que mejoran su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y otros factores de estrés que afectan a su seguridad alimentaria.
 - Producto 1.3: Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de servicios climáticos, transferencias de tecnología y mayores capacidades que les permiten diversificar sus medios de subsistencia, acrecentar su resiliencia y adaptarse al cambio climático.

- Producto 1.4: Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados han aumentado su productividad y sus ingresos gracias a la mejora de las cadenas de valor agrícolas y el acceso a los mercados locales e institucionales.

Actividades principales

Actividad 1: Llevar a cabo actividades de adaptación al cambio climático, creación de activos, apoyo al acceso a los mercados y fomento de los medios de subsistencia mediante la aplicación de enfoques ecológicos que tengan en cuenta la dimensión nutricional, con el objetivo de fomentar la resiliencia frente a las perturbaciones y los factores de estrés y aumentar la producción y los ingresos de los pequeños agricultores

45. El PMA, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y los jóvenes, proporcionará TBM a las comunidades para el desarrollo de activos agrícolas climáticamente inteligentes que faciliten la diversificación de los medios de subsistencia y aumenten la resiliencia, como huertos mixtos, invernaderos solares, instalaciones de almacenamiento con regulación de la temperatura y sistemas de riego por goteo. Se introducirán técnicas innovadoras, como la hidroponía, la creación de huertos urbanos, la gestión integrada de plagas, el bioenriquecimiento mediante la selección genética convencional y otros métodos de producción de alimentos ecológicos que tengan en cuenta la dimensión nutricional.
46. El PMA, en el marco de su programa de alimentación escolar con productos locales, que se inició en 2022, vinculará a los pequeños productores con las escuelas locales con el objetivo de desarrollar los mercados locales, mejorar las prácticas de cultivo de los agricultores participantes y aumentar el acceso a alimentos nutritivos disponibles localmente en las escuelas. El Programa prestará apoyo a los pequeños agricultores mediante actividades de desarrollo de las capacidades en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género y la dimensión nutricional; la transferencia de tecnología y competencias en materia de gestión posterior a la cosecha, en particular las consideraciones relativas a la calidad y la inocuidad de los alimentos; el suministro de insumos, como semillas, herramientas y equipo, y la capacitación en nociones financieras básicas.
47. Cuando no sea posible establecer vínculos con las escuelas, se fomentarán los vínculos con los mercados locales mediante proyectos similares. En las zonas urbanas y periurbanas, el PMA ayudará a los pequeños productores a entrar en los mercados por medio de la colaboración con el sector privado para fortalecer el suministro de insumos, mejorar las cadenas de frío y garantizar un acceso fiable a servicios financieros adecuados para dichos productores. En las ciudades, el Programa empleará la agricultura urbana, lo que incluye técnicas como la hidroponía y la agricultura vertical.
48. El PMA contribuirá a la elaboración y la difusión de información meteorológica y climática adaptada a las necesidades y prioridades de las comunidades vulnerables y fortalecerá la capacidad de la Agencia Nacional de Hidrometeorología para cartografiar y visualizar la información climática.

Asociaciones

49. El PMA colaborará estrechamente con el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio a la hora de prestar asistencia a los distritos para la formulación de programas de desarrollo de distrito y la incorporación de las metas de los ODS en dichos programas. El Programa ha firmado memorandos de entendimiento con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Bonificación de Tierras y Riego y la Agencia Forestal, y está preparando acuerdos con la Agencia de Estadística y la Agencia Nacional de Hidrometeorología.
50. Con objeto de mejorar la cooperación interinstitucional, el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han elaborado un marco estratégico para integrar la nutrición en el contexto del MCNUDES.

Mediante un acuerdo de cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), se garantizará que los proyectos contribuyan a la transformación de las relaciones de género y a la inclusión.

51. En el marco de los proyectos financiados por el Fondo Verde para el Clima, el PMA trabajará en estrecha colaboración con el Comité Nacional de Protección Ambiental —principal institución encargada del fomento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático en Tayikistán— y con los organismos responsables del aprovechamiento forestal, la bonificación de tierras y el riego. El PMA colabora con instituciones académicas en el diseño de intervenciones innovadoras de servicios climáticos y en el fomento del pronóstico de peligros y la gestión del riesgo de desastres.
52. Si bien el proyecto del Fondo Verde para el Clima presta una gran atención a las zonas rurales, el PMA procurará ampliar las asociaciones y las oportunidades para garantizar que su cartera de actividades relacionadas con la resiliencia, los medios de subsistencia y la adaptación incluya soluciones innovadoras centradas en los agroecosistemas urbanos y la mejora de los nexos entre el medio rural y el urbano.

Supuestos

53. La participación y la colaboración de las comunidades serán fundamentales para garantizar que los activos seleccionados sean adecuados a las circunstancias, influyan positivamente en la productividad y la adaptación al cambio climático y se mantengan una vez concluya el apoyo del PMA.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

54. Basándose en las enseñanzas extraídas de la ejecución del PEP anterior, el PMA se esforzará por garantizar que las comunidades se hagan plenamente cargo de los activos creados y los mantengan después del traspaso de responsabilidades. El Programa apoyará las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades destinadas a dotar a las comunidades y los hogares de estrategias de subsistencia climáticamente inteligentes y resilientes al clima. Los ingresos generados gracias al establecimiento de vínculos entre los agricultores y diversos mercados, como las escuelas y el sector privado, contribuirán a la autosuficiencia de los agricultores y al mantenimiento de las actividades una vez concluya el apoyo del PMA.

Efecto 2 del PEP: Para 2026, las poblaciones rurales y urbanas de las zonas seleccionadas han mejorado su seguridad alimentaria y nutrición a fin de lograr un desarrollo humano inclusivo.

55. Con intervenciones de alimentación escolar, nutrición y comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, el PMA promoverá la mejora de los resultados en materia de nutrición y educación en las comunidades rurales y urbanas, en particular entre los escolares de primaria y secundaria, los niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda, los cuidadores, el personal escolar y los miembros de las comunidades. Mediante este efecto se ayudará a los niños a mantener una buena salud y nutrición durante los períodos vulnerables del desarrollo, a lo largo de los primeros 8.000 días de vida.

Efecto estratégico del PMA

56. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

57. Este efecto del PEP se centra en la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

58. Este efecto está en consonancia con el efecto 1 del MCNUDES (desarrollo humano inclusivo), que hace hincapié en el acceso a los servicios de nutrición y la adopción de prácticas de nutrición adecuadas en las comunidades, así como con la Estrategia Nacional de Desarrollo

de la Educación para 2020-2030, que reconoce la contribución de las comidas escolares para abordar los obstáculos que dificultan el acceso a la enseñanza primaria.

Productos previstos

59. El efecto 2 del PEP se logrará mediante los productos 2.1, 3.1 y 4.1:
- Producto 2.1: Las niñas y los niños en edad de primaria que asisten a las escuelas seleccionadas reciben comidas escolares equilibradas que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
 - Producto 3.1: En los distritos elegidos, los niños de entre 6 y 59 meses con malnutrición aguda reciben alimentos nutritivos especializados para el tratamiento de la malnutrición a través de los sistemas gubernamentales.
 - Producto 4.1: Las niñas y los niños en edad escolar, los miembros de las comunidades, los cuidadores de niños y personas mayores y el personal escolar de los distritos seleccionados se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que mejoran sus conocimientos y cambian sus actitudes y prácticas a favor de los hábitos alimentarios y nutricionales recomendados.

Actividades principales

Actividad 2: Proporcionar a los escolares seleccionados comidas equilibradas desde el punto de vista nutricional

60. El PMA seguirá proporcionando diariamente comidas calientes a los alumnos de primaria de entre 6 y 11 años en las zonas rurales y urbanas aquejadas de inseguridad alimentaria como programa de redes de seguridad prioritario y multisectorial que integra la dimensión nutricional. En la actualidad, las comidas escolares del PMA son la única fuente de alimentos enriquecidos en Tayikistán, por lo que son esenciales para suministrar vitaminas y minerales esenciales a los niños en crecimiento. En el marco de la actividad 4 se facilitarán a las comunidades conocimientos sobre las necesidades alimentarias de los niños.
61. La asistencia se irá reduciendo paulatinamente a lo largo de los cuatro años de ejecución del PEP, a medida que el PMA vaya adoptando medidas concretas para fomentar la capacidad del Gobierno con vistas a la nacionalización gradual de la alimentación escolar como programa de protección social en el marco del efecto 4 del PEP.
62. El PMA evaluará los obstáculos que impiden la asistencia de las adolescentes a la escuela secundaria en las zonas rurales y urbanas, así como la viabilidad de poner a prueba las TBM a fin de aumentar la tasa de matrícula y la asistencia escolar de las niñas.
63. El PMA comprará alimentos para el programa de comidas escolares en los mercados regionales e internacionales, al tiempo que tratará de aumentar la adquisición local de alimentos en las escuelas mediante iniciativas de alimentación escolar con productos locales, en el marco del efecto 1 del PEP, y actividades generadoras de ingresos en las escuelas, en el marco del efecto 4 del PEP.

Actividad 3: Tratar la malnutrición aguda moderada en niños de 6 a 59 meses y fortalecer la capacidad local para gestionar los programas de nutrición

64. El PMA proporcionará alimentos nutritivos especializados comprados a nivel regional para tratar a los niños aquejados de malnutrición aguda moderada en los centros de atención primaria de los distritos con una elevada prevalencia de la malnutrición donde el Gobierno haya puesto en marcha el protocolo nacional de gestión integrada de la malnutrición aguda. En colaboración con el Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, el PMA reevaluará periódicamente las esferas prioritarias de intervención y se coordinará con los asociados para garantizar la complementariedad entre los programas de nutrición. Seguirá velando por que el personal de los centros de salud esté capacitado para gestionar el programa de tratamiento de la malnutrición aguda moderada.

Actividad 4: Realizar actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento en beneficio de los grupos seleccionados con el fin de mejorar la diversidad alimentaria y prevenir la malnutrición

65. A fin de reducir la triple carga de la malnutrición (desnutrición, carencias de micronutrientes y sobrepeso y obesidad), que va en aumento, el PMA abordará las causas profundas y los factores subyacentes del problema, entre otras cosas, mediante la determinación de las normas y prácticas culturales y tradicionales que causan la malnutrición. Contribuirá a elaborar y difundir mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento adaptados a los escolares, el personal escolar, los cuidadores de escolares y personas vulnerables desde el punto de vista nutricional y los miembros de las comunidades. Los materiales para estas actividades de comunicación se adaptarán a la edad y el género y tendrán en cuenta la discapacidad; además, promoverán la higiene, sensibilizarán sobre las dietas saludables y los beneficios del consumo de alimentos enriquecidos, y detectarán y abordarán las prácticas alimentarias inadecuadas. En estos materiales se dedicará atención a la agricultura que integre la dimensión nutricional y complementarán las iniciativas de los asociados en la esfera de la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento.

Asociaciones

66. Como miembro activo del Movimiento SUN, el PMA llevará a cabo actividades de nutrición conjuntamente con el Ministerio de Salud y Protección Social de la Población y se coordinará con el UNICEF y con otros asociados para el desarrollo que operen en Tayikistán —como los Servicios de Salud Aga Khan, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Banco Mundial y la OMS— para respaldar la labor de prevención de la malnutrición realizada por las autoridades locales y las comunidades. Gracias a la cooperación con ONU-Mujeres, las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento se llevarán a cabo teniendo en cuenta las cuestiones de género.
67. La alimentación escolar se llevará a cabo en colaboración con los ministerios de Educación y de Salud y Protección Social y con las autoridades regionales y de distrito. El PMA se coordinará con la FAO y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para apoyar la transición gradual hacia un programa de alimentación escolar que esté dirigido por el propio país y que tenga en cuenta las cuestiones de género, con especial atención a la nutrición y la salud.

Supuestos

68. Para que las intervenciones previstas en el marco de este resultado se lleven a cabo de forma eficaz, se parte del supuesto de que los conocimientos proporcionados a través de las mencionadas actividades de comunicación promoverán cambios de comportamiento y mejorarán el consumo de alimentos y la salud en general entre los participantes en todas las actividades realizadas en las escuelas, las comunidades y los centros de salud. Los progresos hacia un traspaso gradual del programa de alimentación escolar dependen de que el Gobierno asigne suficientes recursos financieros y humanos y de que las comunidades tengan los medios y la voluntad de contribuir al programa.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

69. En el marco del efecto 4, el PMA colaborará estrechamente con los ministerios de Educación y de Salud y Protección Social con miras a elaborar estrategias viables de traspaso de responsabilidades para los programas de alimentación escolar y nutrición. El PMA ha definido una hoja de ruta y un plan de acción para la transición gradual a un programa nacional de comidas escolares, que incluye los cambios normativos y legislativos necesarios, las asignaciones de fondos del presupuesto estatal, intervenciones de fortalecimiento de las capacidades y actividades de seguimiento y generación de datos empíricos, teniendo en cuenta los cinco objetivos de política del Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación (SABER). Las asociaciones de padres y maestros son parte integrante del

programa de comidas escolares y ofrecen un importante apoyo complementario. El PMA también ayudará a los ministerios a fortalecer las capacidades y a estudiar y establecer mecanismos de financiación pública para los programas de alimentación escolar y nutrición.

70. A fin de reducir la dependencia con respecto al tratamiento de la malnutrición aguda moderada a largo plazo, el PMA promoverá la prevención de la malnutrición en todas las actividades. En colaboración con el UNICEF y con otros organismos técnicos, se esforzará por institucionalizar la sensibilización en materia de nutrición entre el personal gubernamental y de los asociados y por fomentar las capacidades de seguimiento de los resultados en materia de nutrición. Abogará por que esta última se integre en los programas de protección social, los programas escolares y las actividades de fomento de la resiliencia. En el marco del futuro memorando de entendimiento con el Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, el PMA se asegurará de que se elaboren estrategias de traspaso de responsabilidades con hitos claros y asignaciones de fondos del presupuesto estatal.

Efecto 3 del PEP: Para 2026, las poblaciones afectadas por crisis y vulnerables desde el punto de vista nutricional están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias urgentes, y los sistemas nacionales y las capacidades subnacionales se han fortalecido para hacer frente a los efectos acumulados de los desastres y las crisis y que las comunidades afectadas puedan reconstruir para mejorar.

71. Las actividades correspondientes a este efecto ayudan al Gobierno y a los asociados humanitarios a intervenir ante situaciones de emergencia localizadas, como el aumento del número de refugiados que llegan del Afganistán, mediante la prestación de apoyo de emergencia y de servicios a pedido.

Efecto estratégico del PMA

72. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

73. Este efecto del PEP se centra en la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

74. Este efecto está en consonancia con el efecto 3 del MCNUDS (gestión integrada de los riesgos climáticos y ambientales). El apoyo a los refugiados afganos forma parte del Plan de Respuesta Regional para los Refugiados²².

Productos previstos

75. El efecto 3 del PEP se logrará mediante los productos 5.1, 6.1 y 7.1:
- Producto 5.1: Los refugiados aquejados de inseguridad alimentaria y las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia alimentaria y mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, así como activos nuevos o rehabilitados destinados a promover la recuperación temprana y la autosuficiencia.
 - Producto 6.1: Los refugiados vulnerables desde el punto de vista nutricional reciben alimentos nutritivos especializados y conocimientos, con mensajes para la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda.

²² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). [Afghanistan - Humanitarian Needs and Planned Response 2022](#).

- Producto 7.1: Los actores humanitarios y de desarrollo, así como las instituciones gubernamentales, se benefician de los servicios prestados para facilitar la coordinación eficiente de la cadena de suministro, el transporte, las telecomunicaciones y las tareas administrativas, lo que incluye servicios de transferencia de efectivo a pedido.

Actividades principales

Actividad 5: Prestar asistencia alimentaria, difundir mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición y realizar actividades de reconstrucción tras las crisis y de fomento de los medios de subsistencia en beneficio de los refugiados y las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria afectadas por crisis o desastres naturales

76. A solicitud del Gobierno, el PMA proporcionará asistencia en forma de alimentos en especie o TBM mediante distribuciones generales, que se complementarán con distribuciones de alimentos compuestos enriquecidos, a las poblaciones vulnerables afectadas por crisis, como desastres naturales, conflictos y desplazamientos. El apoyo selectivo destinado al fomento de los medios de subsistencia y el desarrollo de competencias contribuirá a la autosuficiencia de los refugiados y las comunidades de acogida, en consonancia con la estrategia conjunta elaborada por el PMA y el ACNUR²³. Todas las actividades tendrán en cuenta las cuestiones de género y se complementarán con mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento, en los que se integrarán consideraciones de protección y se prestará atención a la cohesión social.

Actividad 6: Ofrecer un conjunto de medidas de tratamiento de carácter nutricional para los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes y otros grupos de población y personas vulnerables desde el punto de vista nutricional

77. El PMA suministrará alimentos nutritivos especializados a los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional. En el marco de la actividad 5, estos grupos se beneficiarán de las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que fomentan la sensibilización en materia de nutrición, la mejora de las prácticas de alimentación y los conocimientos pertinentes para los primeros 1.000 días de vida.

Actividad 7: Prestar servicios a pedido a las instituciones gubernamentales, los actores de desarrollo y otros asociados, incluidos los del sector privado

78. El PMA comenzó a prestar servicios a pedido, en particular en el ámbito de la logística y las adquisiciones, al Gobierno y los asociados para el desarrollo en respuesta a las perturbaciones causadas por la COVID-19 en 2020. En 2021, estudió la posibilidad de prestar servicios comunes de tecnología de la información después de que los disturbios civiles provocaran interrupciones en los canales de comunicación. El PMA seguirá ofreciendo servicios a pedido, lo cual incluye la prestación de apoyo a servicios regionales como el transporte aéreo humanitario del PMA en el Afganistán, a cargo del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) para los vuelos entre Dushanbé y Kabul, y la puesta en funcionamiento de un centro logístico del PMA en Termez (Uzbekistán).

Asociaciones

79. El PMA seguirá trabajando en estrecha coordinación con el servicio del Gobierno encargado de la gestión de desastres y el Comité de Situaciones de Emergencia y Protección Civil, y apoyando y mejorando la capacidad de intervención del equipo REACT.

²³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y PMA. 2020. *Joint Strategy: Enhancing Self-Reliance in Food Security and Nutrition in Protracted Refugee Situations*.

Supuestos

80. El Gobierno demuestra voluntad política de elaborar y aplicar medidas de preparación para emergencias y de reducción del riesgo de desastres coherentes y basadas en datos empíricos.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

81. El PMA seguirá fortaleciendo las capacidades del Comité de Situaciones de Emergencia y Protección Civil en materia de alerta temprana, preparación ante emergencias y cadenas de suministro con fines humanitarios para la intervención en casos de emergencia, y colaborará con las instituciones académicas locales en el establecimiento de sistemas de reducción del riesgo de desastres y de alerta temprana. Además, se coordinará con las Naciones Unidas y las ONG asociadas y abogará por una mayor colaboración interinstitucional mediante la adopción de enfoques estándar en los que se utilicen plataformas digitales.

Efecto 4 del PEP: Para 2026, las instituciones gubernamentales disponen de mayor capacidad para acelerar y mantener unos resultados que contribuyen a crear programas de protección social inclusivos y sistemas alimentarios nacionales y subnacionales más sólidos en Tayikistán.

82. En virtud de este efecto, mediante intervenciones que se ajusten al marco institucional para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el PMA reforzará las capacidades del Gobierno, los asociados para el desarrollo y las partes interesadas del sector privado con miras a mejorar los sistemas, los procesos y las asociaciones para la alimentación escolar, la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y las iniciativas en materia de nutrición.

Efecto estratégico del PMA

83. Este efecto del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

84. Este efecto del PEP se centra en la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

85. Este efecto del PEP contribuye al efecto 2 del MCNUDS (crecimiento económico sostenible, inclusivo y ecológico).

Productos previstos

86. El efecto 4 del PEP se logrará mediante los productos 8.1, 8.2 y 9.1:
- Producto 8.1: Las instituciones gubernamentales y las autoridades locales reciben apoyo en forma de asistencia técnica y desarrollo de las capacidades para los programas de alimentación escolar y de nutrición nacionalizados, lo cual incluye aplicaciones digitales y modelos sostenibles y óptimos para los contextos urbanos, periurbanos y rurales.
 - Producto 8.2: Las instituciones gubernamentales y el sector privado reciben apoyo en forma de fomento de las capacidades y asistencia técnica para un programa local de enriquecimiento de alimentos sostenible, lo cual incluye la mejora de las normas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en Tayikistán, para productos como la harina de trigo y los alimentos complementarios.
 - Producto 9.1: Los hogares y las poblaciones seleccionadas se benefician de la mejora de las capacidades de las instituciones gubernamentales en materia de preparación para emergencias, alerta temprana y seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición por medio de aplicaciones digitales.

Actividades principales

Actividad 8: Fortalecer la capacidad de las instituciones gubernamentales y entidades del sector privado para brindar protección social mediante programas nacionalizados de alimentación escolar y nutrición y actividades de enriquecimiento local de alimentos que mejoren la dieta y reduzcan la malnutrición aguda y otras formas de malnutrición

87. Basándose en la labor realizada en los últimos años para la elaboración de estrategias, planes de acción y mecanismos de financiación pública nacionales, así como en la aplicación del enfoque SABER en 2021, el PMA abogará por que el Gobierno se comprometa con la Coalición Mundial para las Comidas Escolares. El logro de este objetivo contribuirá a que las escuelas dejen de recibir paulatinamente el apoyo del PMA previsto en el marco del efecto 2 del PEP.
88. Se seguirán realizando compras locales y gestionando los fondos mediante la ampliación de un modelo de transferencia de fondos introducido en el año académico 2020/2021. La transición de las transferencias en especie a un modelo de transferencia de fondos se planificará con las comunidades y las asociaciones de padres y maestros que apoyan la gestión de las actividades de alimentación escolar. Se suministrarán micronutrientes en polvo como complemento para garantizar que los escolares tengan una ingesta adecuada de nutrientes hasta que se disponga de alimentos enriquecidos a nivel local.
89. El PMA elaborará un conjunto óptimo de actividades generadoras de ingresos que contribuyan a que las distintas escuelas tengan la capacidad de mantener el suministro de comidas escolares por su cuenta. Asimismo, seguirá estudiando la posibilidad de establecer asociaciones entre el sector público y el privado que apoyen la alimentación escolar, como la ampliación de un proyecto de panadería comunitaria y acuerdos de adhesión con empresarios locales.
90. El PMA integrará en todas sus actividades mensajes que tengan en cuenta las cuestiones de género, la diversidad y la dimensión nutricional. Se elaborarán materiales en colaboración con ONU-Mujeres, en los que se tratarán temas como la producción de alimentos con un contenido de nutrientes apropiado para la edad y el sexo, la promoción y el apoyo al bioenriquecimiento convencional, así como la elaboración de material de promoción que integre aspectos de nutrición.
91. El PMA colaborará con las instituciones gubernamentales y el sector privado para perfeccionar aún más el marco normativo y la capacidad local de producción de alimentos nutritivos y enriquecidos, aprovechando la aprobación de la Ley de Enriquecimiento de Alimentos de 2019, que estableció la obligatoriedad del enriquecimiento de la harina de trigo. En cuanto a la elaboración de directrices específicas para Tayikistán, las experiencias exitosas de la región servirán de base para establecer normas de inocuidad y calidad, y se utilizará una evaluación de micronutrientes para determinar cuál es el equilibrio óptimo de nutrientes en la solución de premezcla.

Actividad 9: Prestar asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a las instituciones del sector público, los círculos académicos y las partes interesadas del sector privado que participan en la promoción y la ejecución de programas de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición, entre otras cosas, en materia de preparación para emergencias

92. El PMA seguirá prestando apoyo a la Agencia de Estadística mediante el suministro de asistencia técnica y el equipamiento necesario para establecer un sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición que sirva de base para la formulación de estrategias y políticas nacionales equitativas e inclusivas. Se coordinará con la Universidad de Asia Central para elaborar modelos de análisis del impacto de los peligros climáticos basados en la investigación y enfoques de mitigación de desastres en las zonas rurales adaptados a los contextos locales.

93. El Programa trabajará con el Comité de Situaciones de Emergencia y Protección Civil en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para coordinar y gestionar las cadenas de suministro de asistencia humanitaria y el intercambio de información.
94. El PMA colaborará con el Ministerio de Salud y Protección Social de la Población y con asociados para el desarrollo, como el UNICEF y el Banco Mundial, para fortalecer el Programa de Asistencia Social Selectiva, para lo que se podrían abordar esferas como la protección social con capacidad de respuesta a las perturbaciones, la inclusión de los grupos de población con mayor riesgo de padecer malnutrición y la adopción de un enfoque que tenga en cuenta la dimensión nutricional y las cuestiones de género en todo el programa.

Asociaciones

95. El PMA llevará a cabo actividades de enriquecimiento de los alimentos al amparo del Movimiento SUN y la red de empresas que colaboran con este movimiento, en estrecha colaboración con el UNICEF y otros asociados en el ámbito de la nutrición. La labor relacionada con la cadena de suministro humanitario se llevará a cabo con el módulo mundial de acción agrupada de logística, en el marco de su proyecto de preparación sobre el terreno. Los ministerios de Salud y Protección Social y de Educación y Ciencia serán los principales interlocutores gubernamentales, y se cooperará además con el Ministerio de Industria y Nuevas Tecnologías y con la Agencia de Normalización, Metrología, Certificación e Inspección Comercial.
96. Como miembro activo del Movimiento SUN, el PMA dirige la labor encaminada a restablecer la red de empresas del Movimiento SUN en el país. El Programa está estudiando los modelos operativos utilizados en los países vecinos para el enriquecimiento de los alimentos a escala nacional y está analizando los buenos resultados obtenidos a nivel mundial en los programas nacionales de alimentación escolar gracias a la cooperación Sur-Sur y triangular.

Supuestos

97. La ejecución eficaz de las actividades correspondientes a este efecto dependerá de que las autoridades nacionales y subnacionales asignen suficientes recursos financieros y humanos al fortalecimiento de las capacidades. Se parte asimismo del supuesto de que el PMA dispone de fondos suficientes para aplicar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades coherente y a largo plazo.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

98. El PMA colaborará con el Ministerio de Educación y Ciencia para elaborar una estrategia conjunta de traspaso de responsabilidades con una hoja de ruta detallada, que incluya unos requisitos financieros (por ejemplo, en relación con las cadenas de suministro y el costo per cápita de las comidas) e hitos que estén en consonancia con la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Alimentación Escolar para 2017-2027. Se hará más hincapié en empoderar el Centro para la Alimentación Escolar del Ministerio para que gestione las operaciones, desde la planificación de las distribuciones hasta el seguimiento y la presentación de informes empleando métodos digitales.
99. El PMA colaborará estrechamente con sus asociados para revitalizar la red de empresas del Movimiento SUN en Tayikistán y reunir así a los sectores privado, público y del desarrollo en apoyo de la agenda nacional de nutrición. Un punto de partida será el enriquecimiento local de la harina de trigo y los alimentos complementarios.
100. Mediante la determinación conjunta de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades con la Agencia de Estadística y el Comité de Situaciones de Emergencia y Protección Civil, y en cooperación con la Universidad de Asia Central, el PMA se propone establecer sólidas redes de intercambio de información sobre seguridad alimentaria, nutrición y preparación para emergencias y alerta temprana que, en última instancia, puedan ser gestionadas por esas mismas entidades. El Programa también colabora con el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio con el fin de fortalecer su capacidad para

diseñar planes de desarrollo de distrito inclusivos e intersectoriales y actualizar el atlas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

101. Los hogares participantes en las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia se seleccionarán de la lista de beneficiarios del Programa de Asistencia Social Selectiva nacional, que se complementará con los criterios de vulnerabilidad y los parámetros en materia de género e inclusión de la diversidad del PMA, así como con debates con las comunidades locales. El PMA tiene previsto garantizar que el 60 % de los participantes sean mujeres. Los participantes recibirán prestaciones para el conjunto del hogar, calculadas para un hogar medio de cinco personas.
102. El PMA prevé que el programa de alimentación escolar se traspase gradualmente al Gobierno a lo largo del período de ejecución del PEP. En el primer año, prestará apoyo a unos 280.000 niños de entre 6 y 11 años que asistan a la escuela primaria en zonas rurales aquejadas de inseguridad alimentaria mediante intervenciones de alimentación escolar²⁴, y reducirá paulatinamente el número de beneficiarios hasta llegar a unos 184.000 al final del PEP. Las actividades incluirán el suministro de comidas calientes en las escuelas y el apoyo a través del modelo de transferencia de fondos.
103. Las actividades de tratamiento nutricional se dirigirán a 17.000 niños de entre 6 y 59 meses en los distritos con las tasas más elevadas de inseguridad alimentaria, retraso del crecimiento y emaciación. En 2022 se acordarán con el Ministerio de Salud y Protección Social de la Población cuáles serán los distritos seleccionados. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento se dirigirán a los grupos de población con más probabilidades de aprender, adaptarse y compartir sus nuevos conocimientos, como son los escolares, los cuidadores y los miembros de las comunidades. En las zonas donde se lleven a cabo proyectos de enriquecimiento, se explicará la importancia de consumir alimentos enriquecidos, y la cobertura se ampliará gradualmente cuando los efectos obtenidos sean satisfactorios.
104. El PMA prestará a los refugiados un apoyo destinado a salvar vidas, en coordinación con el ACNUR y de conformidad con el mecanismo de coordinación para los refugiados. La asistencia que se preste a las personas expuestas a la inseguridad alimentaria y las comunidades afectadas por crisis, como desastres naturales o conflictos, y su inclusión en las actividades, se determinará junto con el Comité de Situaciones de Emergencia y Protección Civil a través de la plataforma del Equipo REACT, y se ajustará a los criterios de vulnerabilidad definidos por el PMA.

²⁴ Se incluyen las escuelas que recibirán apoyo mediante el modelo de transferencia de fondos.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PEP (TODOS LOS AÑOS)								
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2023	2024	2025	2026	Total
1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4	1	Niñas	12 900	15 480	20 640	28 896	28 896
			Niños	13 975	16 770	22 360	31 304	31 304
			Mujeres	18 169	21 803	29 070	40 698	40 698
			Hombres	17 456	20 948	27 930	39 102	39 102
			Total	62 500	75 000	100 000	140 000	190 000
2	2.1	2	Niñas	193 440	183 768	161 716	137 458	193 440
			Niños	201 360	191 292	168 337	143 086	201 360
			Mujeres	3 680	3 496	3 076	2 615	3 680
			Hombres	1 520	1 444	1 271	1 080	1 520
			Total	400 000	380 000	334 400	284 240	400 000
	3.1	3	Niñas	7 820	7 820	7 820	7 820	7 820
			Niños	9 180	9 180	9 180	9 180	9 180
			Total	17 000	17 000	17 000	17 000	68 000
	4.1	4	Niñas	17 183	17 126	16 921	15 478	66 708
			Niños	18 615	18 553	18 331	16 767	72 267
			Mujeres	24 201	24 121	23 832	21 799	93 954
			Hombres	23 252	23 175	22 898	20 944	90 269
			Total	83 250	82 976	81 983	74 989	323 198
3	5.1	5	Niñas	4 696	4 551	4 421	4 304	17 972
			Niños	5 087	4 930	4 790	4 663	19 470
			Mujeres	6 613	6 410	6 227	6 062	25 312
			Hombres	6 354	6 159	5 983	5 824	24 319
			Total	22 750	22 050	21 420	20 853	52 573
	6.1	6	Niñas	103	103	103	103	413
			Niños	112	112	112	112	447
			Mujeres	145	145	145	145	581
			Hombres	140	140	140	140	559
Total	500	500	500	500	2 000			
4	8.1	8	Mujeres	15 300	14 183	12 985	10 031	15 300
			Hombres	14 700	13 627	12 476	9 638	14 700
			Total	30 000	27 810	25 462	19 669	30 000
Total (excluidas las superposiciones)				572 500	564 055	544 278	526 360	913 613

4.2 Transferencias

105. El contenido de las canastas de alimentos del PMA es culturalmente aceptable y está enriquecido de conformidad con las normas del Programa para el tratamiento de las carencias de micronutrientes. El valor de las prestaciones proporcionadas en el marco del programa de asistencia alimentaria para la creación de activos debería cubrir el déficit de alimentos de los beneficiarios y se basará en la evaluación de las necesidades esenciales. Se añadirán alimentos nutritivos a las raciones que se entreguen en las intervenciones en casos de emergencia, con el fin de prevenir la malnutrición y satisfacer las mayores

necesidades energéticas durante las crisis y los períodos de recuperación, especialmente en los meses de invierno.

106. En la elección de la modalidad de transferencia se tendrán en cuenta el acceso a los servicios financieros, el funcionamiento de los mercados (en particular la accesibilidad y asequibilidad de los alimentos nutritivos y diversificados), las preferencias de las mujeres y los hombres beneficiarios, y los enfoques aplicados por el Gobierno y los asociados. En las zonas rurales sin proveedores de servicios financieros, el PMA colaborará con el sector privado para estudiar maneras alternativas de distribuir las TBM. Es posible que las transferencias se complementen para cubrir el costo del transporte a los bancos.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

107. El PMA seguirá manteniendo su presencia sobre el terreno en Tayikistán con sus cuatro suboficinas, que abarcan las principales zonas del país, y la oficina principal en Dushanbé. La capacidad operacional de las suboficinas se fortalecerá mediante la contratación de personal adicional y el apoyo directo de la oficina en el país, según sea necesario.
108. El PMA cuenta con los conocimientos especializados necesarios para mantener sus programas actuales en materia de alimentación escolar, cadenas de suministro, nutrición, análisis y cartografía de la vulnerabilidad, TBM y prevención y respuesta ante desastres. Contratará a más expertos para las nuevas intervenciones, como las dedicadas a la elaboración de medidas anticipatorias basadas en pronósticos, la prestación de servicios climáticos, la ampliación de la protección social y la inclusión de la discapacidad y el establecimiento de asociaciones con el sector privado.
109. Se llevarán a cabo exámenes periódicos de la estructura de personal de la oficina en el país para garantizar que se ajuste a los cambios programáticos y a las perspectivas en materia de recursos.

4.4 Asociaciones

110. El Gobierno de Tayikistán seguirá siendo el asociado principal del PMA. El Programa ha establecido asociaciones oficiales con diversos ministerios y comités, como el Ministerio de Educación y Ciencia y el Comité de Situaciones de Emergencia y Protección Civil, y colabora estrechamente con los ministerios de Salud y Protección Social, de Desarrollo Económico y comercio y de Agricultura, así como con el Comité de Protección del Medio Ambiente.
111. Tal como se recomendó en la evaluación del PEP, el PMA intensificará la colaboración con las entidades subnacionales, como las administraciones regionales y de distrito.
112. Además, garantizará una estrecha coordinación con el UNICEF, la FAO y el FIDA. A escala nacional, el PMA ha firmado acuerdos de cooperación con ONU-Mujeres e instituciones académicas, como la Universidad de Asia Central y la Universidad de Reading del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la elaboración de actividades relacionadas con el cambio climático y el fomento de la resiliencia en las zonas rurales.
113. El PMA seguirá colaborando con el Consejo de Coordinación para el Desarrollo —mecanismo de coordinación presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas que incluye a los principales donantes y organismos de desarrollo en Tayikistán— y presidirá el grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria y nutrición. Este Consejo garantiza una coordinación coherente entre los asociados para el desarrollo que trabajan en apoyo de la Estrategia Nacional de Desarrollo para el período comprendido hasta 2030.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

114. Los mecanismos de seguimiento se guiarán por el Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 y las normas correspondientes, en particular los resultados específicos del país en materia de igualdad de género, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, protección de datos e inclusión de la discapacidad. Las teorías del cambio servirán de base para determinar las necesidades del PEP en materia de datos empíricos, seguimiento y evaluación.
115. En virtud del acuerdo con el Fondo Verde para el Clima, se llevará a cabo una evaluación externa independiente final de los proyectos financiados por dicho Fondo a más tardar nueve meses después de su terminación. Esta evaluación, junto con una evaluación de mitad de período realizada en 2022, se ajustará a los procesos de evaluación descentralizados del PMA.
116. En 2022 se llevaron a cabo exámenes de los distintos proyectos piloto del programa de alimentación escolar y, en 2023, se prevé realizar un examen general de la cartera de actividades, en el que se prestará especial atención al proceso de traspaso de responsabilidades.
117. En 2024 se efectuará un examen de mitad de período del PEP para facilitar la adaptación programática durante la ejecución del plan. En 2025 se realizará una evaluación independiente del PEP para valorar las realizaciones generales y fundamentar la futura orientación estratégica.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

118. La asignación de fondos a fines específicos o la insuficiencia de recursos puede obstaculizar la ejecución de las actividades previstas, lo que limitaría la contribución del PMA al programa nacional para el logro de los ODS y los objetivos del MCNUDES actual, en particular con respecto a la alimentación escolar, que depende de un único donante. Existe el riesgo de que los progresos realizados a lo largo del tiempo, en cuanto a la buena voluntad, el impacto en los beneficiarios y la capacidad, se pierdan rápidamente si los programas nacionales se interrumpen debido a la falta de financiación. El PMA ha elaborado una estrategia de movilización de recursos que pone de relieve la necesidad de movilizar fondos para el Gobierno, así como para el PEP.
119. La volatilidad política regional puede exacerbar la inestabilidad económica y las fluctuaciones cambiarias, lo que provocaría nuevas subidas de los precios de los alimentos, una reducción del acceso a determinados alimentos y un aumento del número de personas en situación de inseguridad alimentaria, desviando así la atención del PMA del fortalecimiento de las capacidades a la prestación directa de asistencia. El Programa vigilará constantemente los precios del mercado y realizará un seguimiento de los hogares para detectar los riesgos. Los planes para imprevistos incluirán el establecimiento por adelantado de depósitos de alimentos y otros suministros, al tiempo que se seguirá prestando apoyo al Gobierno para lograr que sus sistemas de protección social tengan mayor capacidad de respuesta ante las crisis.
120. La reorientación estratégica del PMA hacia el apoyo a los programas nacionales y el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y las comunidades requiere conocimientos especializados. El PMA ha nombrado a un oficial de recursos humanos para que se dedique exclusivamente a la reorganización orgánica y contribuya a garantizar la dotación de personal necesaria.

Riesgos operacionales

121. Las capacidades limitadas de los asociados cooperantes podrían menoscabar la calidad de la ejecución de los programas. Para hacer frente a este riesgo, el PMA llevará a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades con sus asociados, entre ellos las ONG locales, sobre la base de evaluaciones de las capacidades. También realizará periódicamente con ellos actividades de cartografía. La programación de actividades de intervención ante crisis puede incluir la ejecución directa por parte del PMA, de ser necesario.
122. Habida cuenta del número limitado de proveedores en Tayikistán que cumplen las normas del PMA en materia de adquisiciones y de inocuidad de los alimentos, existe el riesgo de que las interrupciones de la cadena de suministro afecten a los productos alimenticios. El PMA examinará y actualizará periódicamente el plan de adquisiciones para encontrar posibles proveedores y actualizará con regularidad la lista de proveedores internacionales, regionales y locales.

Riesgos fiduciarios

123. El escaso desarrollo del sector de los servicios financieros en Tayikistán puede dificultar el cumplimiento de las normas y el reglamento financiero del PMA en materia de TBM. El Programa se asegurará de que los posibles proveedores conozcan sus normas y reciban capacitación al respecto.
124. El PMA seguirá aplicando y haciendo cumplir los marcos de gestión de riesgos y los procedimientos operativos estándar de las Naciones Unidas para mitigar los posibles riesgos en materia de salud, seguridad y protección.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

125. La oficina en el país se esfuerza por mejorar la sostenibilidad ambiental de las operaciones internas del PMA, entre otras cosas mediante la aplicación de un sistema de gestión ambiental que incluye aspectos tales como la eficiencia energética y la descarbonización, la gestión de los residuos y el agua, la reducción de los viajes aéreos gracias a la utilización de videoconferencias para las reuniones y la capacitación y la sensibilización del personal. La aplicación del sistema figura como un indicador en el Marco de resultados institucionales del PMA y se informa sobre ella externamente por medio de la plataforma “Por un Ecosistema de las Naciones Unidas” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
126. El Programa coordina la labor de sus ONG asociadas a través del Portal de Socios de las Naciones Unidas y lleva a cabo un minucioso proceso de diligencia debida para asegurarse de que los posibles asociados tengan la capacidad de ejecutar sus proyectos de conformidad con el principio de “no hacer daño” y de garantizar la plena seguridad financiera. El PMA promoverá un enfoque basado en los derechos y abogará por la inclusión social y la protección de los datos de los beneficiarios en los programas administrados por el Gobierno. Asimismo, examinará las actividades para determinar su posible repercusión en las relaciones de género y apoyará la promoción de la prevención de la violencia de género y la explotación y el abuso sexuales.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

127. El presupuesto de la cartera de actividades en el país se basa en el supuesto de que se reducirán progresivamente el número de beneficiarios de la alimentación escolar y las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento dirigidas a los cuidadores y las comunidades. Al mismo tiempo, las actividades correspondientes al efecto 1 del PEP se ampliarán en respuesta a la mayor importancia concedida a la adaptación al cambio climático y el fomento de la resiliencia.

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)						
Efecto del PEP	Actividad	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026	Total
1	1	6 730 774	6 931 265	6 861 057	6 885 222	27 408 319
2	2	7 215 681	7 250 057	6 787 945	6 053 519	27 307 201
	3	1 217 350	1 257 348	1 100 349	1 118 321	4 693 368
	4	669 904	626 274	635 334	633 007	2 564 519
3	5	3 238 833	2 260 002	2 256 624	2 213 234	9 968 692
	6	156 715	143 010	145 510	145 430	590 665
	7	53 049	53 859	54 458	54 077	215 443
4	8	5 539 271	4 097 533	3 691 965	3 396 611	16 725 380
	9	595 126	603 095	614 321	614 596	2 427 138
Total		25 416 704	23 222 442	22 147 563	21 114 016	91 900 725

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

128. Desde 2018, las operaciones del PMA en Tayikistán, entre ellas las realizadas en el marco del PEP para 2019-2024, han contado con un promedio de dotación de recursos del 76,5 % con respecto al plan basado en las necesidades. En los últimos años, el PMA ha logrado encontrar nuevos donantes que diversifican su base de financiación, especialmente para las actividades relacionadas con el cambio climático y el fomento de la resiliencia. Sin embargo, la mayor parte de los recursos destinados a las actividades de alimentación escolar proceden de un único donante, lo que afecta a la estabilidad financiera general del PEP.
129. El PMA ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones destinado a ampliar su base de asociaciones y donantes en el marco del nuevo PEP. Se dará prioridad a la movilización de fondos para los programas gubernamentales con el fin de asegurarse de que existe capacidad nacional para financiar y asignar un presupuesto a las actividades de alimentación escolar, enriquecimiento de los alimentos, reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y protección social.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TAYIKISTÁN (ENERO DE 2023-DICIEMBRE DE 2026)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 3 del PEP: Para 2026, las poblaciones afectadas por crisis y vulnerables desde el punto de vista nutricional están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias urgentes, y los sistemas nacionales y las capacidades subnacionales se han fortalecido para hacer frente a los efectos acumulados de los desastres y las crisis y que las comunidades afectadas puedan reconstruir para mejorar.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

Se puede acceder a la población afectada por crisis.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de abandono del tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Tasa de mortalidad con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Tasa de falta de mejoría con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Tasa de recuperación con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

5. Prestar asistencia alimentaria, difundir mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición y realizar actividades de reconstrucción tras las crisis y de fomento de los medios de subsistencia en beneficio de los refugiados y las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria afectadas por crisis o desastres naturales (1.2: Transferencia de recursos no condicionada)

5.1 Los refugiados aquejados de inseguridad alimentaria y las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia alimentaria y mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, así como activos nuevos o rehabilitados destinados a promover la recuperación temprana y la autosuficiencia (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

5.1 Los refugiados aquejados de inseguridad alimentaria y las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia alimentaria y mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, así como activos nuevos o rehabilitados destinados a promover la recuperación temprana y la autosuficiencia (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

5.1 Los refugiados aquejados de inseguridad alimentaria y las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia alimentaria y mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, así como activos nuevos o rehabilitados destinados a promover la recuperación temprana y la autosuficiencia (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

5.1 Los refugiados aquejados de inseguridad alimentaria y las poblaciones afectadas por crisis reciben asistencia alimentaria y mensajes destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, así como activos nuevos o rehabilitados destinados a promover la recuperación temprana y la autosuficiencia (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

6. Ofrecer un conjunto de medidas de tratamiento de carácter nutricional para los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes y otros grupos de población y personas vulnerables desde el punto de vista nutricional (1.4: Programa de tratamiento de la malnutrición)

6.1 Los refugiados vulnerables desde el punto de vista nutricional reciben alimentos nutritivos especializados y conocimientos, con mensajes para la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

6.1 Los refugiados vulnerables desde el punto de vista nutricional reciben alimentos nutritivos especializados y conocimientos, con mensajes para la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

7. Prestar servicios a pedido a las instituciones gubernamentales, los actores de desarrollo y otros asociados, incluidos los del sector privado (2.4: Servicios a pedido)

7.1 Los actores humanitarios y de desarrollo, así como las instituciones gubernamentales, se benefician de los servicios prestados para facilitar la coordinación eficiente de la cadena de suministro, el transporte, las telecomunicaciones y las tareas administrativas, lo que incluye servicios de transferencia de efectivo a pedido (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2026, las poblaciones rurales y urbanas de las zonas seleccionadas han mejorado su seguridad alimentaria y nutrición a fin de lograr un desarrollo humano inclusivo.

Efecto estratégico 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

No se produce ninguna interrupción de la cadena de suministro.

El Gobierno se compromete a integrar las actividades en el sistema de protección social.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación en la matrícula

Tasa de asistencia

Tasa de graduación/terminación del ciclo escolar

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de abandono del tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Tasa de mortalidad con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Tasa de falta de mejoría con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Tasa de recuperación con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Tasa de permanencia/tasa de abandono, por grado

Actividades y productos

2. Proporcionar a los escolares seleccionados comidas equilibradas desde el punto de vista nutricional (1.5: Programas en las escuelas)

2.1 Las niñas y los niños en edad de primaria que asisten a las escuelas seleccionadas reciben comidas escolares equilibradas que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.1 Las niñas y los niños en edad de primaria que asisten a las escuelas seleccionadas reciben comidas escolares equilibradas que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

2.1 Las niñas y los niños en edad de primaria que asisten a las escuelas seleccionadas reciben comidas escolares equilibradas que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

3. Tratar la malnutrición aguda moderada en niños de 6 a 59 meses y fortalecer la capacidad local para gestionar los programas de nutrición (1.4: Programa de tratamiento de la malnutrición)

3.1 En los distritos elegidos, los niños de entre 6 y 59 meses con malnutrición aguda reciben alimentos nutritivos especializados para el tratamiento de la malnutrición a través de los sistemas gubernamentales (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.1 En los distritos elegidos, los niños de entre 6 y 59 meses con malnutrición aguda reciben alimentos nutritivos especializados para el tratamiento de la malnutrición a través de los sistemas gubernamentales (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3.1 En los distritos elegidos, los niños de entre 6 y 59 meses con malnutrición aguda reciben alimentos nutritivos especializados para el tratamiento de la malnutrición a través de los sistemas gubernamentales (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

4. Realizar actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento en beneficio de los grupos seleccionados con el fin de mejorar la diversidad alimentaria y prevenir la malnutrición (1.3: Programa de prevención de la malnutrición)

4.1 Las niñas y los niños en edad escolar, los miembros de las comunidades, los cuidadores de niños y personas mayores y el personal escolar de los distritos seleccionados se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que mejoran sus conocimientos y cambian sus actitudes y prácticas a favor de los hábitos alimentarios y nutricionales recomendados (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

Meta 4 del ODS 2: Sistema alimentario sostenible

Efecto 1 del PEP: Para 2026, las poblaciones vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria de las zonas urbanas y rurales han fortalecido sus medios de subsistencia, su resiliencia y sus capacidades de adaptación gracias a cadenas de valor agroalimentarias mejoradas, resilientes al clima y que tienen en cuenta la dimensión nutricional.

Efecto estratégico 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

Las partes interesadas son competentes.

Se cuenta con la participación de las comunidades y se establece un orden de prioridad entre las actividades.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes

Porcentaje de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos en las que se demuestra una mejora de las condiciones de la vegetación y el suelo

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de pequeños productores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Actividades y productos

1. Llevar a cabo actividades de adaptación al cambio climático, creación de activos, apoyo al acceso a los mercados y fomento de los medios de subsistencia mediante la aplicación de enfoques ecológicos que tengan en cuenta la dimensión nutricional, con el objetivo de fomentar la resiliencia frente a las perturbaciones y los factores de estrés y aumentar la producción y los ingresos de los pequeños agricultores (1.9: Medidas de protección contra las perturbaciones climáticas)

1.2 Las comunidades rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de activos productivos nuevos y rehabilitados que mejoran su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y otros factores de estrés que afectan a su seguridad alimentaria (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.2 Las comunidades rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de activos productivos nuevos y rehabilitados que mejoran su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y otros factores de estrés que afectan a su seguridad alimentaria (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.2 Las comunidades rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de activos productivos nuevos y rehabilitados que mejoran su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y otros factores de estrés que afectan a su seguridad alimentaria (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.2 Las comunidades rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de activos productivos nuevos y rehabilitados que mejoran su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y otros factores de estrés que afectan a su seguridad alimentaria (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.3 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de servicios climáticos, transferencias de tecnología y mayores capacidades que les permiten diversificar sus medios de subsistencia, acrecentar su resiliencia y adaptarse al cambio climático (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.3 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de servicios climáticos, transferencias de tecnología y mayores capacidades que les permiten diversificar sus medios de subsistencia, acrecentar su resiliencia y adaptarse al cambio climático (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.3 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de servicios climáticos, transferencias de tecnología y mayores capacidades que les permiten diversificar sus medios de subsistencia, acrecentar su resiliencia y adaptarse al cambio climático (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.3 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados se benefician de servicios climáticos, transferencias de tecnología y mayores capacidades que les permiten diversificar sus medios de subsistencia, acrecentar su resiliencia y adaptarse al cambio climático (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

1.4 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados han aumentado su productividad y sus ingresos gracias a la mejora de las cadenas de valor agrícolas y el acceso a los mercados locales e institucionales (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

1.4 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados han aumentado su productividad y sus ingresos gracias a la mejora de las cadenas de valor agrícolas y el acceso a los mercados locales e institucionales (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

1.4 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados han aumentado su productividad y sus ingresos gracias a la mejora de las cadenas de valor agrícolas y el acceso a los mercados locales e institucionales (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

1.1 Los hogares de las zonas rurales y urbanas y los grupos de pequeños agricultores seleccionados reciben una asistencia alimentaria que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas y mejorar sus medios de subsistencia (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a mecanismos y activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2026, las instituciones gubernamentales disponen de mayor capacidad para acelerar y mantener unos resultados que contribuyen a crear programas de protección social inclusivos y sistemas alimentarios nacionales y subnacionales más sólidos en Tayikistán.

Efecto estratégico 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Se dispone de recursos.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero que se han mejorado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social que hayan recibido apoyo técnico del PMA

Índice de alimentación escolar del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición escolares y de alimentación escolar elaborada con el apoyo del PMA

Actividades y productos

8. Fortalecer la capacidad de las instituciones gubernamentales y entidades del sector privado para brindar protección social mediante programas nacionalizados de alimentación escolar y nutrición y actividades de enriquecimiento local de alimentos que mejoren la dieta y reduzcan la malnutrición aguda y otras formas de malnutrición (1.10: Apoyo al sector de la protección social)

8.1 Las instituciones gubernamentales y las autoridades locales reciben apoyo en forma de asistencia técnica y desarrollo de las capacidades para los programas de alimentación escolar y de nutrición nacionalizados, lo cual incluye aplicaciones digitales y modelos sostenibles y óptimos para los contextos urbanos, periurbanos y rurales (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

8.1 Las instituciones gubernamentales y las autoridades locales reciben apoyo en forma de asistencia técnica y desarrollo de las capacidades para los programas de alimentación escolar y de nutrición nacionalizados, lo cual incluye aplicaciones digitales y modelos sostenibles y óptimos para los contextos urbanos, periurbanos y rurales (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

8.1 Las instituciones gubernamentales y las autoridades locales reciben apoyo en forma de asistencia técnica y desarrollo de las capacidades para los programas de alimentación escolar y de nutrición nacionalizados, lo cual incluye aplicaciones digitales y modelos sostenibles y óptimos para los contextos urbanos, periurbanos y rurales (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

8.1 Las instituciones gubernamentales y las autoridades locales reciben apoyo en forma de asistencia técnica y desarrollo de las capacidades para los programas de alimentación escolar y de nutrición nacionalizados, lo cual incluye aplicaciones digitales y modelos sostenibles y óptimos para los contextos urbanos, periurbanos y rurales (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

8.2 Las instituciones gubernamentales y el sector privado reciben apoyo en forma de fomento de las capacidades y asistencia técnica para un programa local de enriquecimiento de alimentos sostenible, lo cual incluye la mejora de las normas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en Tayikistán, para productos como la harina de trigo y los alimentos complementarios (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

9. Prestar asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a las instituciones del sector público, los círculos académicos y las partes interesadas del sector privado que participan en la promoción y la ejecución de programas de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición, entre otras cosas, en materia de preparación para emergencias (1.1: Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana)

9.1 Los hogares y las poblaciones seleccionadas se benefician de la mejora de las capacidades de las instituciones gubernamentales en materia de preparación para emergencias, alerta temprana y seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición por medio de aplicaciones digitales (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

ODS 2: Hambre Cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: El PMA cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuadrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluido acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: Porcentaje de las oficinas en los países y dependencias del PMA que cumplen o superan los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuadrienal amplia de la política)
- 2.3: Porcentaje de oficinas en los países dotadas de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: Número de oficinas en los países que disponen de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas [DOP], ONU-Mujeres, UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], ACNUR, Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD).
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**Indicadores transversales**

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales
- 4.2: Porcentaje de las oficinas del PMA en los países que aplican sistemas de gestión ambiental

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición

ANEXO II

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP														
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP			Efecto 3 del PEP								Efecto 4 del PEP	
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 5	Actividad 5	Actividad 5	Actividad 5	Actividad 5	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 6	Actividad 6	Actividad 8
Tipo de beneficiario	Asistencia alimentaria para la creación de activos	Escolares	Adultos	Niños de entre 6 y 59 meses	Intervención ante desastres naturales	Intervención ante desastres naturales	Refugiados (solo en 2023)*	Refugiados	Comunidades de acogida	Niños de entre 6 y 59 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes	Otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional	Escolares	
Modalidad	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	
Cereales	-	100	100	-	400	-	500	-	-	-	-	-	-	
Legumbres secas	-	10	10	-	50	-	50	-	-	-	-	-	-	
Aceite	-	7	7	-	15	-	15	-	-	-	-	-	-	
Sal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Super Cereal	-	-	-	-	200	-	200	-	-	-	200	200	-	
Acha Mum	-	-	-	100	-	-	-	-	-	100	-	-	-	
Micronutrientes en polvo**	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	0,4	
Galletas de alto valor energético***	-	-	-	-	100	-	300	-	-	-	-	-	-	
Total de kilocalorías/día	1 080	460	460	510	2 393	1 080	2 772	1 080	1 080	510	752	752	558	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	11	11	10	15	15	15	15	-	10	16	16	14	
TBM (dólares/persona/día)	0,60	-	-	-	-	0,60	-	0,60	0,60	-	-	-	-	
Número de días de alimentación por año	132	165	165	90	30	90	90	90	66	90	90	90	165	

* En 2023, los refugiados recibirán alimentos durante tres meses y luego TBM por otros tres meses. En los años siguientes, recibirán apoyo durante los meses de escasez de alimentos, y las TBM se complementarán con actividades de fomento de los medios de subsistencia.

** Los micronutrientes en polvo no se incluyen en el recuento general de kilocalorías en el marco del efecto 3 del PEP, ya que solo se proporcionan a los niños menores de 5 años.

*** Se proporcionan galletas de alto valor energético a las personas afectadas por crisis durante tres días y a los refugiados durante cinco días inmediatamente después de su llegada.

ANEXO III

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	23 908	12 774 256
Legumbres secas	2 399	1 794 261
Aceites y grasas	1 648	5 109 738
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	1 027	1 970 248
De otro tipo	9	182 684
Total (alimentos)	28 990	21 831 187
TBM		19 621 998
Total (valor de los alimentos y las TBM)	28 990	41 453 185

ANEXO IV

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PEP (dólares)					
	Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	
Transferencias	22 601 847	27 498 682	8 906 651	14 960 243	73 967 422
Ejecución	1 289 331	2 643 377	511 706	1 761 073	6 205 488
Costos de apoyo directo ajustados	1 844 333	2 313 423	711 975	1 262 269	6 132 000
Total parcial	25 735 510	32 455 482	10 130 332	17 983 585	86 304 910
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 672 808	2 109 606	644 468	1 168 933	5 595 815
Total	27 408 319	34 565 088	10 774 800	19 152 518	91 900 725

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REACT	Equipo de Evaluación y Coordinación Rápidas en Emergencias
SABER	Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional